


	<b>Instrucción de Trabajo del Control Operacional del uso eficiente de la energía eléctrica</b>	Código: <b>MNIT04</b>
		Fecha de Emisión: <b>Septiembre 2022</b>
	<b>Departamento de Mantenimiento e Instalaciones</b>	Revisión: <b>02</b>
		<b>Página 1 de 6</b>

## Control de Cambios y Mejoras

Nivel de Revisión	Descripción de la Modificación y Mejora	Elaboró/Fecha	Fecha de entrada en vigor
00	Se documenta el proceso de uso eficiente de la energía eléctrica en la UTTECAM.	Depto. de Mantenimiento e Instalaciones, SIG Septiembre 2022.	Septiembre 2022
01	Revisión y ajustes en vocabulario, políticas, procedimiento y monitoreo y medición.	Depto. de Mantenimiento e Instalaciones, SIG Enero 2023.	Enero 2023

	<b>Instrucción de Trabajo del Control Operacional del uso eficiente de la energía eléctrica</b>	Código: <b>MNIT04</b>
		Fecha de Emisión: <b>Septiembre 2022</b>
	<b>Departamento de Mantenimiento e Instalaciones</b>	Revisión: <b>02</b>
		Página <b>2</b> de <b>6</b>

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y planear las actividades para el control operacional del uso eficiente de la Energía Eléctrica en las instalaciones de la UTTECAM

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica al contexto de la UTTECAM

## 3. POLÍTICAS

- I. La Alta Dirección, vigilará que se cumpla la correcta aplicación de este control operacional y fomentará las buenas prácticas con relación a este recurso con un enfoque de prevención de riesgos, así como del del cumplimiento de los requisitos legales pertinentes a nivel federal, estatal y municipal.
- II. El Departamento de Mantenimiento e Instalaciones, verifica que se cumpla con los lineamientos y actividades planeadas del control operacional del uso de la Energía Eléctrica, con base a la identificación, evaluación y calificación de riesgos para el logro de objetivos y metas ambientales.
- III. El Departamento de Mantenimiento e Instalaciones, debe elaborar el informe cuatrimestral del impacto de las actividades de dicho control uso eficiente de la Energía Eléctrica.
- IV. El técnico de cada carrera mediante el apoyo del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones identificará los equipos y/o áreas de alto consumo eléctrico para su seguimiento, medición y evaluación.
- V. El técnico del Programa Educativo solicitara el mantenimiento preventivo y/o correctivo en los equipos de alto consumo dañados con valoración previa de MEI
- VI. Las áreas usuarias de este recurso identificaran y registraran el consumo derivado de cada una de sus actividades, productos o servicios en la matriz de aspectos ambientales.
- VII. El técnico del Programa Educativo solicitará la capacitación pertinente para operar los equipos especializados en cuestión de energía eléctrica cuando aplique.
- VIII. El Departamento de Mantenimiento e Instalaciones realizará la supervisión de transformadores y registrará cualquier anomalía.



**Instrucción de Trabajo del Control Operacional del uso eficiente de la energía eléctrica**

Departamento de Mantenimiento e Instalaciones

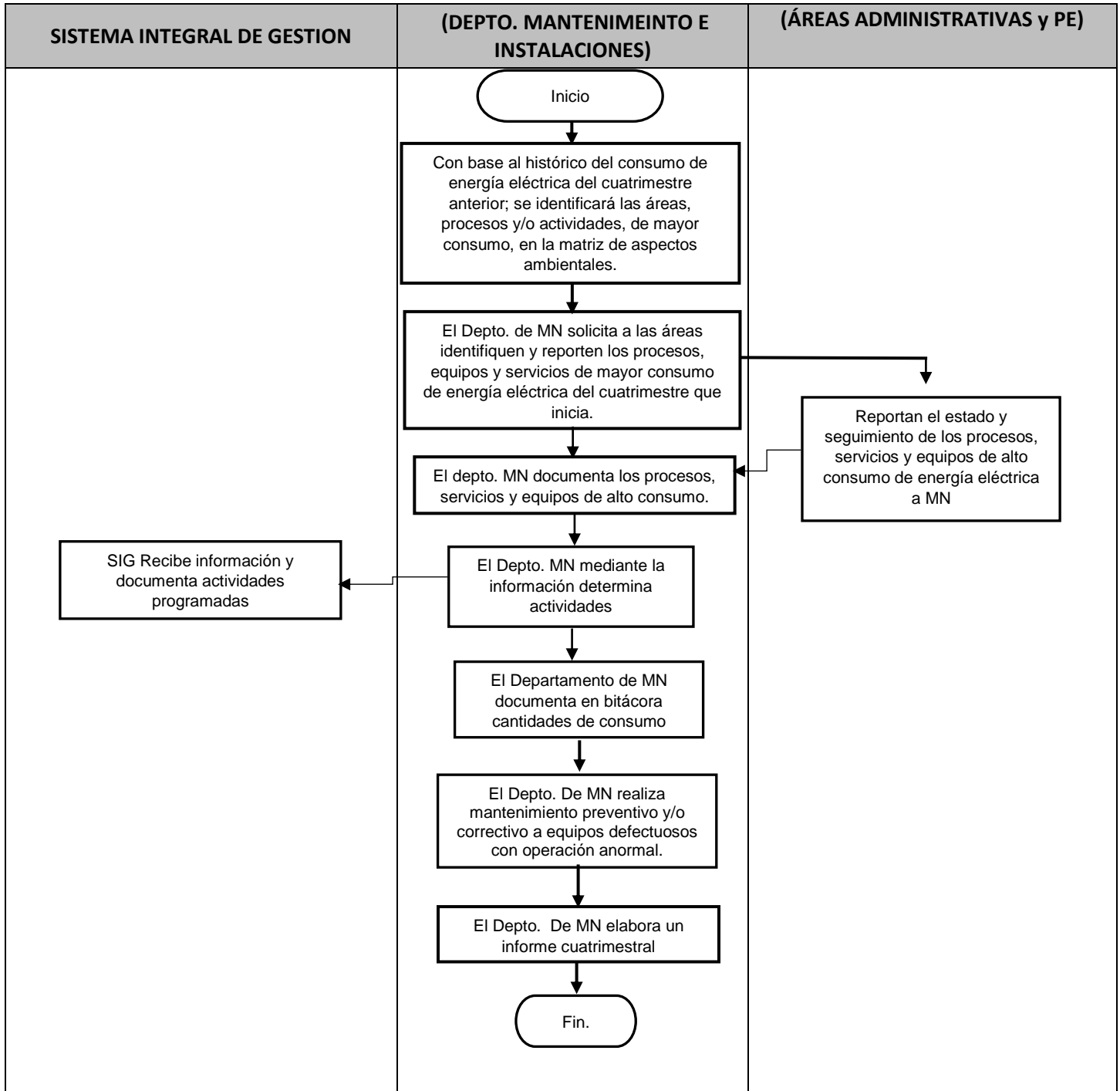
Código: MNIT04


Fecha de Emisión: Septiembre 2022

Revisión: 02

Página 3 de 6


**4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO**



	<b>Instrucción de Trabajo del Control Operacional del uso eficiente de la energía eléctrica.</b>	Código: <b>MNIT04</b>
		Fecha de Emisión: <b>Septiembre 2022</b>
	<b>Departamento de Mantenimiento e Instalaciones</b>	Revisión: <b>02</b>
		Página <b>4</b> de <b>6</b>

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

SECUENCIA DE ETAPAS	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>1.- PLANEACION</b>	<p>Con base al histórico del consumo de energía eléctrica del cuatrimestre anterior; se identificará las áreas, procesos y/o actividades, de mayor consumo,</p> <p>El Depto. de MN solicita a las áreas identifiquen y reporten los procesos, equipos y servicios de mayor consumo de agua potable del cuatrimestre que inicia.</p>	MN
<b>2.- EJECUCIÓN</b>	Identificar y documentar los equipos de alto consumo de energía eléctrica en la Institución.	MN, PE, Áreas Administrativas
	Determinar las actividades de control operacional a aplicar, realizando la identificación, evaluación y calificación de riesgos.	SIG, MN y Subdirección de Servicios Administrativos, DAF
	Mediante la Bitácora de Mantenimiento preventivo establecer de manera periódica recorridos para detectar posibles fallas en equipos eléctricos.	MN
<b>3.- EVALUACION</b>	Elaborar informe cuatrimestral del impacto de las actividades de control operacional en uso eficiente de la energía eléctrica.	MN

	<b>Instrucción de Trabajo del Control Operacional del uso eficiente de la energía eléctrica</b>	Código: <b>MNIT04</b>
		Fecha de Emisión: <b>Septiembre 2022</b>
	<b>Departamento de Mantenimiento e Instalaciones</b>	Revisión: <b>02</b>
		Página <b>5</b> de <b>6</b>

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (LEGALES Y NORMATIVOS)

CÓDIGO (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DEL DOCUMENTO
NOM-001-SEDE-2012,	NORMA OFICIAL MEXICANA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION)

## 7. GLOSARIO

**Buenas prácticas:** Actividades que contribuyen al fortalecimiento de un sistema. El término “buenas prácticas” nos remite a la recta aplicación de reglas o instrucciones predeterminadas como adecuadas en un determinado campo y para una determinada actividad.

**Control operacional:** Es identificar aquellas operaciones y actividades sobre las que es necesario aplicar medidas de control, como consecuencia de su influencia en los riesgos identificados, y de esta forma planificar tales actividades para que se desarrollen bajo condiciones especificadas.


**SIG:** Sistema de Gestión Integral o Coordinador del Sistema de Gestión Integral.

**Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos de un efecto es una desviación de lo esperado - positivos y / o negativos en los Objetivos.

**MN:** Departamento de Mantenimiento e Instalaciones

**Área Consumidora:** Área de la UTTECAM con equipos electrónicos y eléctricos que usan para sus actividades propias.

**Análisis Cuantitativo.** - Análisis con técnicas matemáticas y estadísticas para explicar las distintas variables con relación a su comportamiento y atención de riesgos.

	<b>Instrucción de Trabajo del Control Operacional del uso eficiente de la energía eléctrica</b>	Código: <b>MNIT04</b>
		Fecha de Emisión: <b>Septiembre 2022</b>
<b>Departamento de Mantenimiento e Instalaciones</b>		Revisión: <b>02</b>
		Página <b>6</b> de <b>6</b>

## 8. ENFOQUE DE PROCESO

PROVEEDOR	ENTRADAS	SALIDAS O RESULTADOS	CLIENTE	EXPECTATIVAS
Áreas Consumidoras de energía eléctrica.	Reportes de atención.	Reportes de procesos, equipos y servicios consumo documentados	Áreas Consumidoras de energía eléctrica.	Uso eficiente de la de la energía eléctrica en las instalaciones de la UTTECAM en procesos, equipos y servicios.

## 9. MONITOREO Y MEDICIÓN

SECUENCIA	NOMBRE DEL PROCESO O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL SEGUIMIENTO O MEDICIÓN	PERIODICIDAD	NOMBRE DEL REGISTRO	CÓDIGO
1	Reportes	Reportes documentados / reportes recibidos X 100	Cuatrimestral.	Reportes de procesos, equipos y servicios consumo	
2	Satisfacción	Encuesta	Cuatrimestral.	Encuesta de satisfacción.	
3	Objetivo ambiental	Informe	Cuatrimestral.	Reporte cuantitativo	

## 10. ANEXOS

CÓDIGO (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DEL DOCUMENTO
	Bitácora de Reportes de Consumo